

# **El 25 de Noviembre es el Día de la No Violencia contra la Mujer**

Por [Zoraida Ramírez Rodríguez](#), de la Coalición Contra el Tráfico de Mujeres

***"Artículo 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros"***<sup>1</sup>

El 25 de Noviembre es el Día de la No Violencia contra la Mujer . En esa fecha iniciaremos la Campaña de los 16 días de activismo contra todas las formas de violencia que afectan a la población femenina y que culminará el 10 de Diciembre, Día de los Derechos Humanos.

Muchos sectores organizados ya han hecho llegar sus llamados de atención sobre el particular, así como sobre las propuestas que se desarrollarán durante el lapso mencionado. Igualmente, han elaborado listas con las acciones que deben ser identificadas como actos de violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas. En las mismas se cita a la prostitución forzada y se hacen llamados para rechazar la violencia sexual contenida en esa categoría, ratificando de esa manera, que existe la prostitución voluntaria. ¿Debemos asumir que existen mujeres que sí están dispuestas a ser violentadas?. Es así como comienzan a aparecer las discriminaciones desde las propias mujeres. Para la Coalición Contra el Tráfico de Mujeres no existen dos categorías de prostitución, NO HAY PROSTITUCIÓN LIBRE. Sólo existe una prostitución, porque toda la prostitución es forzada. ¿Hasta cuándo algunas mujeres seguirán discriminando a otras mujeres, para dar paso y fuerza al patriarcado desde la industria sexual?.

La campaña de la *No Violencia contra la Mujer* , no puede generar más violencia hacia otras mujeres y esto ocurre, cuando se hace diferencias entre la población explotada sexualmente. Si sólo se incluye el término prostitución, se facilita la penalización de quienes esclavizan a mujeres y niñas. Debemos detener la criminalización de seres humanas. No se puede aceptar que algunas mujeres sean discriminadas en un espacio y que además se les culpabilice cuando se afirma que "son libres para ser prostituidas". ¿Es que acaso alguien puede ser libre para que "en libertad sufra de violencia"?. ¿Es la violencia una opción de vida válida para las mujeres y las niñas como humanas? Si es así, ¿para qué una campaña el 25 de Noviembre Día de la No Violencia contra la Mujer?. Entonces ¿se deberían hacer campañas por el derecho a la violencia?.

Esa diferenciación, creada por los que quieren dividir la prostitución en "*la prostitución voluntaria o libre de la prostitución forzada*" , es una artimaña del patriarcado para mantener al movimiento feminista fragmentado, así como a las mujeres explotadas y discriminadas, convertidas en objetos sexuales. El patriarcado está dentro de los discursos de mujeres y también dentro de las que se titulan feministas. Pero el Feminismo no es de discursos, es de postura, y esa postura, es la posición reflexiva ante los Derechos Humanos de la mujer, es lo que hace real una sintonía entre el humanismo y el feminismo. Por ello, siempre se concluye que el feminismo es humanismo. Ese "dial", bien sintonizado, podrá ser escuchado de mejor manera, sin las interferencias originadas por el patriarcado, a través, desde y entre las propias mujeres.

La dignidad es intrínseca al ser humano, a la mujer y al hombre, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sin embargo, cuando nuestras mujeres y niñas son atrapadas por la industria sexual, en la prostitución, en la

pornografía, en el turismo sexual, en la prostitución militarizada, en las "novias por catálogo", en los *strippers* o en el tráfico local e internacional, se viola esa dignidad, la misma de la que se habla en la Carta Fundamental.

La Coalición Contra el Tráfico de Mujeres desarrolla campañas sobre la violencia contra la mujer, donde las propias mujeres reconozcan la violencia de que son objeto por el patriarcado. La Coalición como ONG defensora de Derechos Humanos exige, que la población femenina explotada sexualmente sea incluida en toda campaña por el NO a la Violencia contra la Mujer.

Cuando se mencionan casos de violencia doméstica, se rechazan los argumentos que para su justificación presentan el agresor y en muchos casos hasta las propias agraviadas. Inmediatamente, se apunta que la patología que afecta a la mujer violentada le impide reconocer fácilmente su situación. Pero se afirma, que ella sufre violencia. Pues también, la prostitución es violencia contra la mujer, y ninguna mujer decide estar allí, ninguna mujer quiere ser violentada!. De lo contrario, ya sabemos que esa mujer no se encuentra mentalmente saludable.

La Coalición Contra el Tráfico de Mujeres invita a reflexionar sobre este particular.

**iiii La complicidad con el patriarcado hay que acabarla !!!!**  
**iiii No a la prostitución porque es violencia contra la mujer !!!!**

Econ. Zoraida Ramírez Rodríguez

---

<sup>1</sup> Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada por las Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1.948. Texto original: Palacio de las Naciones Ginebra. Suiza.